



Schlüter®-Systems

Tarifa Complementaria Primavera 2020

España · válida desde 1 de abril 2020



2020



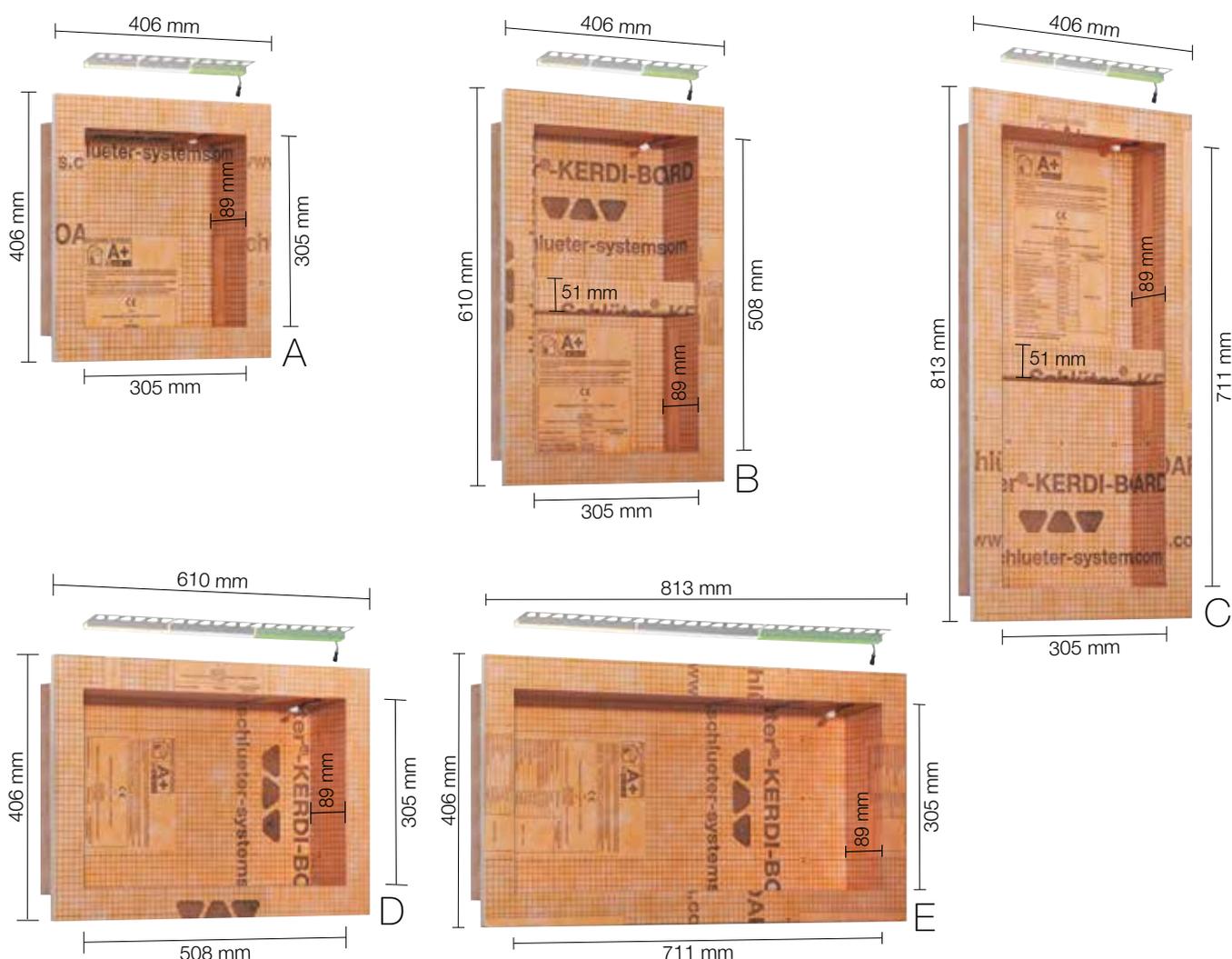
Schlüter®-KERDI-BOARD-NLT-BR **SET** **IP67**

Schlüter-KERDI-BOARD-NLT-BR son elementos prefabricados de KERDI-BOARD con la tecnología LED LIPROTEC incorporada en versión Plug & Play con receptor Bluetooth. Los diferentes colores de iluminación se pueden seleccionar a través del mando a distancia o a través de la conexión bluetooth de Smartphones y Tablets. Estos elementos sirven para la construcción de hornacinas y estantes iluminados en todo tipo de paredes y son completamente impermeables en combinación con el sistema Schlüter-KERDI.

Las hornacinas están disponibles en diferentes dimensiones. Las hornacinas rectangulares se pueden iluminar tanto en su lado largo como en el corto. El módulo LED RGB+W se puede posicionar en el borde delantero, en el medio o en la parte trasera. Se suministra con todas las piezas necesarias para su instalación, como conexión de cables, receptor y fuente de alimentación, así como el manguito para la impermeabilización. Se recomienda la instalación de un interruptor de luz para mejorar el confort de uso. Puede encontrar la información referente al receptor bluetooth para la iluminación RGB+W en la página 16 de nuestra tarifa ilustrada LT 20.

(Ficha Técnica 12.2)

SETS PARA HORNACINAS PLUG & PLAY RGB+W



EL SET BÁSICO CONTIENE:



Nuevo – incluidos receptor bluetooth y mando a distancia



HORNACINAS PREFABRICADAS CON ILUMINACIÓN LED PLUG & PLAY

B x H x T (mm)	Tipo de iluminación	Nº art.	€/ Set	PL (Set)
A 305 x 305 x 89	RGB+blanco	KB 12 NL TP1 AE 9 BR	445,00	20
B 305 x 508 x 89	RGB+blanco	KB 12 NL TP2 AE 9 BR	475,00	20
C 305 x 711 x 89	RGB+blanco	KB 12 NL TP3 AE 9 BR	515,00	20
D 508 x 305 x 89	RGB+blanco	KB 12 NL TP4 AE 9 BR	485,00	20
E 711 x 305 x 89	RGB+blanco	KB 12 NL TP5 AE 9 BR	550,00	20

Indicación: Las dimensiones describen la medida interior iluminada. La primera longitud que se indica es la longitud iluminada.

DATOS TÉCNICOS DE LOS MÓDULOS LED

NLT 9 (RGB+W)	
Dimensiones LED (B x H)	17 x 14,5 mm
Número de LEDs (ud./m)	112
Temperatura de color (Kelvin)	RGB+W (2700 K)
CRI	90
Fuente de alimentación incluida	230 V, 15 W
Cable incluido	3 m

i
Encontrará información técnica detallada sobre Schlüter-KERDI-BOARD-NLT en nuestra tarifa ilustrada LIPROTEC en las páginas 74/75.

DATOS TÉCNICOS DEL RECEPTOR BLUETOOTH

LT PEBR 4	
Alcance máx.	10 m
Tensión de entrada	24 V, DC
Carga total máx. en el sistema LIPROTEC	90 W
Max. longitud de la tira de LEDs	6 m
Protección	IP63
Temperatura ambiente	-20 °C hasta +50 °C

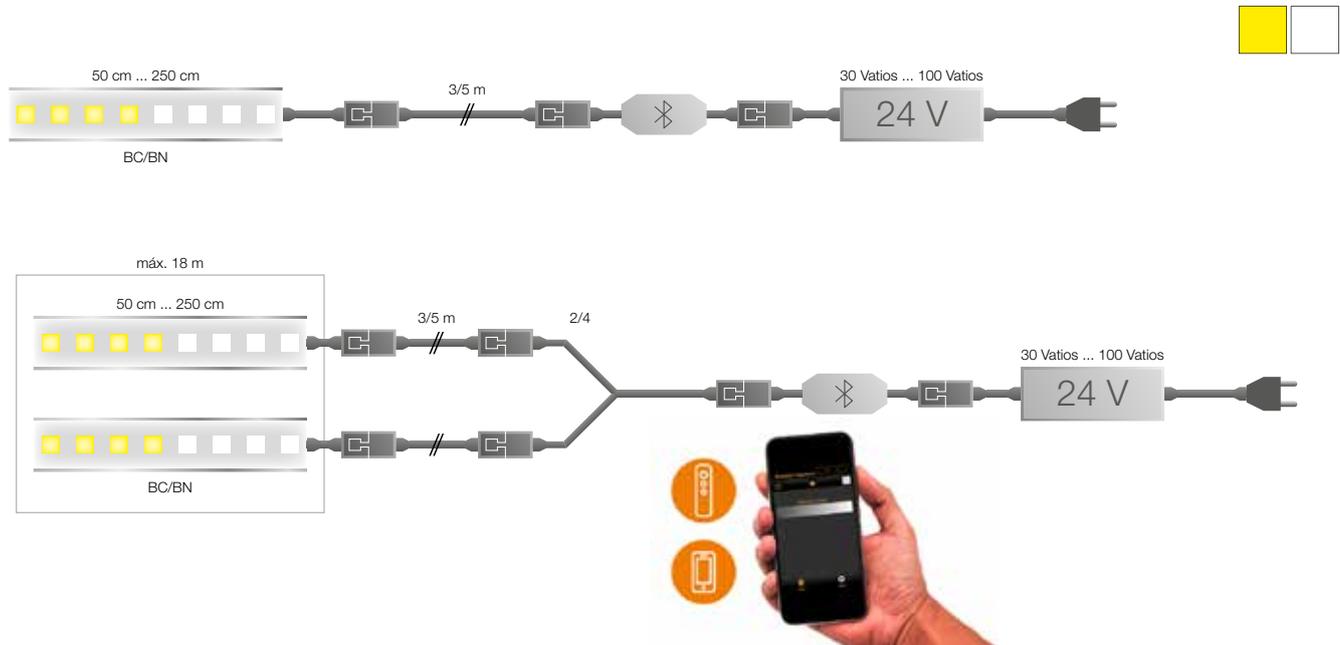




Accesorios Plug & Play

El sistema Plug & Play facilita considerablemente la conexión de cada componente. Los esquemas muestran una selección de las combinaciones posibles con módulos LED blancos. Configure su solución de iluminación individual. Se deben tener en cuenta las respectivas limitaciones del sistema.

MÓDULOS LED BC / BN



CONTROL

Schlüter-LIPROTEC-PEBR 1 es un receptor con control Bluetooth o radiofrecuencia, que permite controlar hasta 18 m de módulos LED de color blanco a través del mando a distancia suministrado o a través de Smartphones y Tablets. El correcto manejo de los receptores se realiza mediante la App Schlüter-LED-Color-Control, que se encuentra disponible para dispositivos Android e iOS y que se puede descargar de forma gratuita en las respectivas tiendas. Las diferentes intensidades de luz se pueden almacenar como favoritos en el software de la App y controlar a través del dispositivo móvil y del mando a distancia suministrado con el receptor. El receptor permite la conexión simultánea de dos terminales. El pequeño tamaño del receptor permite su instalación en espacios reducidos.

Se recomienda la instalación de un interruptor de luz para mejorar el confort de uso.



Schlüter®-LIPROTEC-PEBR 1		
Receptor Bluetooth Plug & Play, mando a distancia incluido		
Nº art.	€/ ud.	P (ud.)
LT PEBR 1	172,50	10



www.schlueter-systems.com/app/



DATOS TÉCNICOS DEL RECEPTOR BLUETOOTH

LT PEBR 1	
Alcance máx.	10 m
Tensión de entrada	24 V, DC
Carga total máx. en el sistema LIPROTEC	90 W
Max. longitud de la tira de LEDs	18 m
Protección	IP63
Temperatura ambiente	-20 °C hasta +50 °C



CABLE

Schlüter-LIPROTEC-PZK es un cable Plug & Play con diferentes longitudes para la conexión entre la fuente de alimentación o el receptor Bluetooth y el módulo LED Plug & Play.



Schlüter®-LIPROTEC-PZK

Cable Plug & Play

L (cm)	Nº art.	€ / ud.	P (ud.)
 80	LT PZK / 80	16,50	10
 150	LT PZK / 150	17,85	10
300	LT PZK 3M	21,00	10
500	LT PZK 5M	25,00	10

Indicación: La longitud máxima de los cables no debe sobrepasar los 10 m.

ADAPTADOR

Schlüter-LIPROTEC-PZA es un adaptador, que permite realizar una conexión combinada de los sistemas Schlüter-LIPROTEC-EASY Plug & Play y Schlüter-LIPROTEC-PRO. El adaptador también se puede utilizar para integrar los módulos LED en una instalación eléctrica convencional. Esta conexión sólo debe ser realizada por un electricista cualificado. En la página 6 encontrará los esquemas de conexión.



Schlüter®-LIPROTEC-PZA

Cable adaptador Plug & Play

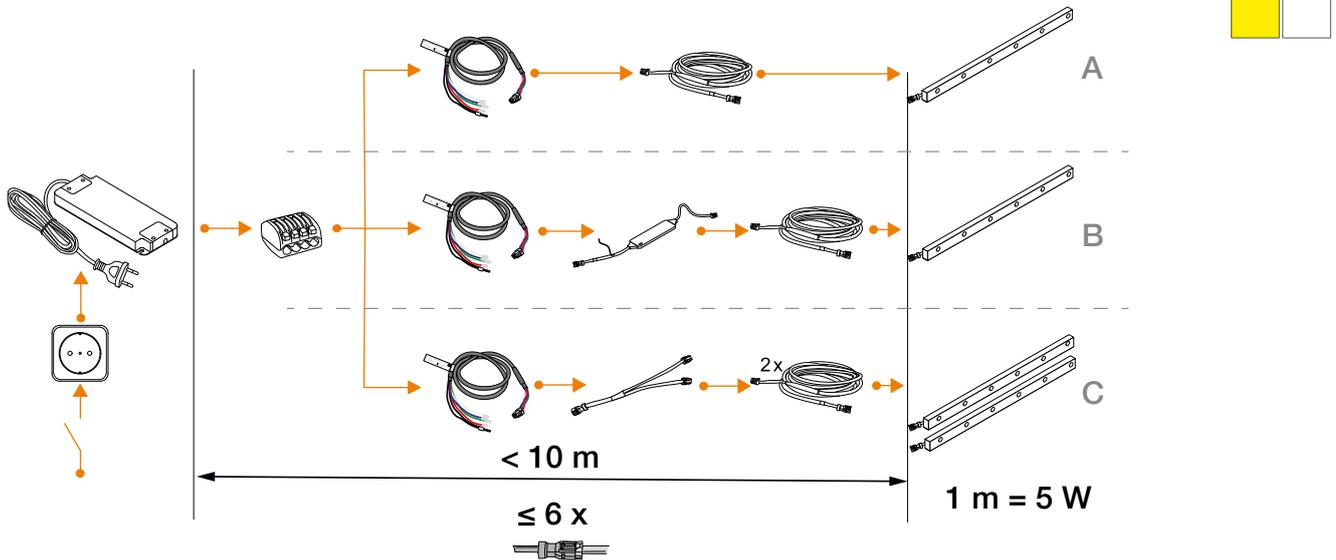
L (cm)	Nº art.	€ / ud.	P (ud.)
100	LT PZA / 100	16,60	10





Esquema de conexión combinado LIPROTEC-EASY y -PRO

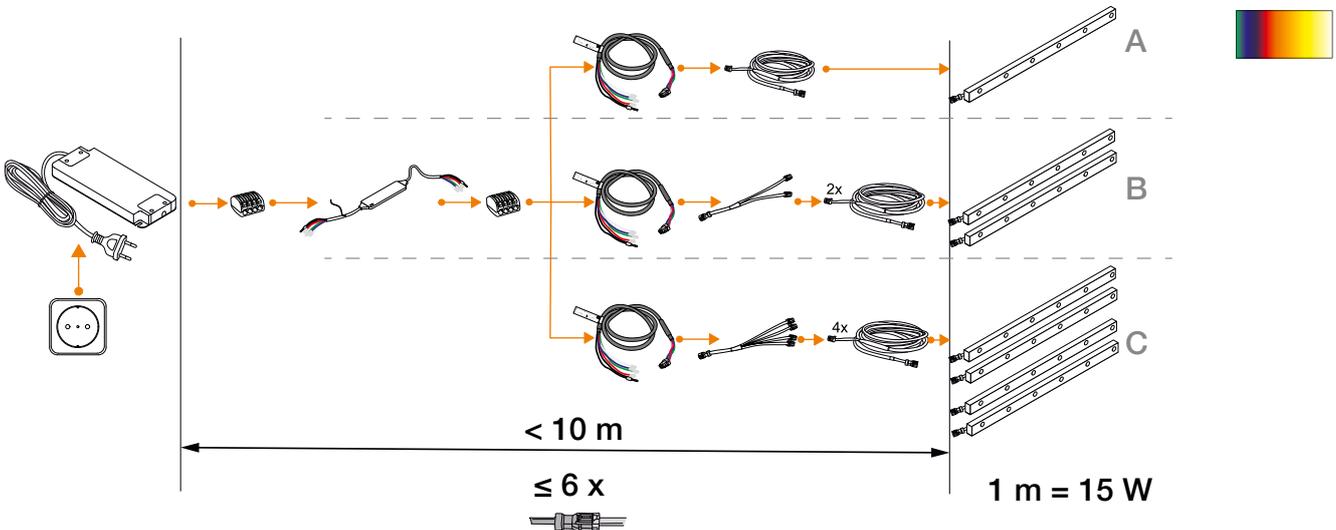
MÓDULOS LED BC / BN



Indicación:

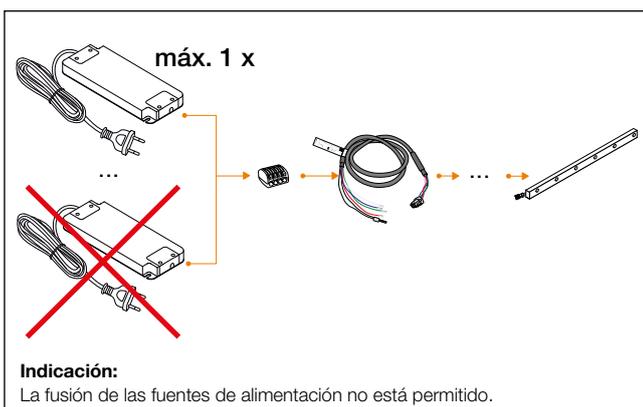
Longitud máxima de los módulos LED conectados a través del sistema LIPROTEC-EASY cuando se usa el adaptador Plug & Play: 18 m por cada ramal de cables (A, B o C) dependiendo de la fuente de alimentación utilizada.

MÓDULOS LED RGB+W



Indicación:

Longitud máxima de los módulos LED conectados a través del sistema LIPROTEC-EASY cuando se usa el adaptador Plug & Play: 6 m por cada ramal de cables (A, B o C) dependiendo de la fuente de alimentación utilizada.



Leyenda

Unidades de embalaje

- P = Embalaje de paquete
- KV = Embalaje en cajas /
Embalaje en cajas de cartón
- PL = Europalet
- ud. = Unidad

Medidas

- H = Altura
- L = Longitud
- B = Ancho
- T = Profundidad

Condiciones generales de venta

1.- CONDICIONES GENERALES

El comprador acepta con su encargo las presentes condiciones generales. Toda modificación de las condiciones generales del presente contrato de compra-venta, que mantendrá su validez durante toda la relación comercial, requiere la forma escrita.

2.- OFERTAS Y PRECIOS

Las ofertas son susceptibles de modificación según nuestro criterio salvo que se haya estipulado lo contrario por escrito. Será consignado como precio de la venta el precio del día en la fecha del suministro.

3.- ENTREGA

La entrega se llevará a cabo en nuestros almacenes o nuestra fábrica. Las mercancías viajan siempre por cuenta y riesgo del comprador, aún cuando vayan consignadas a portes pagados. Quedará reservado por todos los pedidos el derecho de expedición. No nos hacemos responsables de la llegada impuntual de la mercancía, una vez entregada la misma en nuestros almacenes o nuestra fábrica. Las pérdidas, retrasos o averías ocurridas en el tránsito, deberán reclamarse a la empresa transportadora antes de aceptar la entrega de la mercancía.

4.- RECLAMACIONES

El comprador deberá examinar la mercancía. Cualquier reclamación para ser atendida, deberá ser formulada al acuse de la misma. Si la venta se hiciera sobre muestras, el comprador no podrá rehusar el recibo de los géneros contratados si fueran conformes a dichas muestras. No se puede garantizar la utilidad de la mercancía para un fin específico. Los catálogos, todo material informativo y todo tipo de consulta son meramente de carácter orientativo, por lo que no pueden ser tomados como garantía, ni pueden servir como base de reclamaciones.

5.- CONDICIONES E INCUMPLIMIENTOS

Salvo las estipulaciones particulares, el pago se realizará dentro de los 60 días a partir de la fecha de la factura sin ningún derecho a descuento. El incumplimiento en la fecha de pago nos dará derecho a incrementar un 20% de intereses anuales de demora, sin que sea necesario requerimiento alguno al respecto. El incumplimiento en el pago de una factura llevará consigo el vencimiento automático de todas las deudas pendientes con el deudor y nos dará la facultad de dejar sin efecto cualquier suministro o entrega, sin que el comprador pueda retroceder o solicitar indemnización alguna. El mismo efecto tendrá nuestro requerimiento en el caso, de que con posterioridad a la conclusión de un contrato lleguen a nuestro conocimiento tales circunstancias que hagan temer por la liquidez del comprador. La entrega de letras y cheques no será considerado como forma de pago antes de que sean abonados los importes pertinentes a nuestro favor.

6.- SUMINISTRO Y PAGO

El suministro de mercancía en cantidades pequeñas, o a clientes no conocidos puede ser realizado contra reembolso o bien en metálico en el acto de la entrega.

7.- RESERVA DE PROPIEDAD

La mercancía queda en nuestra propiedad hasta el pago completo del precio, considerándose en depósito hasta ese momento, rigiéndose por lo establecido en el art. 303 y siguientes del Código de Comercio. El comprador se obliga a poner esta circunstancia en conocimiento de cualquier institución, empresa o autoridad que pretenda intervenir, embargar o retener la mercancía, obligándose asimismo a poner tales hechos en nuestro conocimiento dentro del plazo de veinticuatro horas. En el supuesto de que los compradores vendan la mercancía o la trabajen para terceros antes de haber efectuado el completo pago de la misma, nos cederán hasta el pago total del precio de compra cualquier derecho sobre su venta o trabajos contra terceros, por el total del importe adeudado. Esta cesión de derechos se realizará automáticamente, sin que se necesite una declaración expresa acerca de la misma. Los derechos cedidos pasarán automáticamente a los compradores una vez efectuada la completa liquidación de sus deudas.

8.- MODIFICACIONES

Toda modificación de las condiciones generales precedentes requiere la forma escrita. No tendrán validez jurídica los acuerdos verbales o telefónicos sin nuestra confirmación escrita. No se reconocerán las condiciones de los clientes, que estén en contradicción con las nuestras. La ineficacia o la nulidad de una de las condiciones precedentes, no afectará la validez de las otras condiciones.

9.- COMPETENCIA Y LEY APLICABLE

Para cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes hacen renuncia a su fuero propio, sometiéndose exclusivamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Castellón de la Plana. Será de aplicación el derecho español.



www.liprotec.com



www.schlueter-systems.com/app/



Información.

¡Para todos aquellos que quieren saber más!

¿Hemos conseguido entusiasmarle con los perfiles técnicos para iluminación de Schlüter-Systems? Entonces seguro que quiere saber más. Lo más rápido es a través de Internet. En **www.liprotec.es** encontrará más información con un solo clic.



Para información detallada sobre la aplicación de Schlüter-LIPROTEC y nuestras condiciones de garantía, consulte el manual técnico.

También puede encontrar nuestras condiciones de garantía del sistema Schlüter-LIPROTEC en Internet en www.liprotec.es.

Son válidas las condiciones generales de venta de Schlüter-Systems, S.L.

Queda reservado el derecho a errores, cambios o erratas, así como a cambios que favorecen la innovación de productos o que son inevitables para su suministro. Por motivos de imprenta puede haber variaciones de color entre las imágenes reproducidas en esta tarifa y los productos reales.



PERFILES CON INNOVACIONES

Schlüter-Systems KG · Schmölestraße 7 · D-58640 Iserlohn

Tel.: +49 2371 971-261 · Fax: +49 2371 971-112 · info@schlueter.de · www.schlueter-systems.com

Schlüter-Systems S. L. · Apartado 264 · Ctra. CV-20 Villarreal-Onda · km 6,2 · 12200 Onda (Castellón)

Tel.: +34 964 24 11 44 · Fax: +34 964 24 14 92 · info@schluter.es · www.schluter.es